|  |
| --- |
| **PROCESO: AF 08** |



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**SOLICITUD DE COTIZACION**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA COMPRA DE SILLAS, SILLON Y TABURETES**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

# En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Titulo II Capítulo II, Sección I Compras y Contrataciones Menores, Art. 242, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **COMPRA DE SILLAS, SILLON Y TABURETES - PRIMERA CONVOCATORIA.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACION**: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre Abierto en Secretaria de Administración de la Caja de Salud de la Banca Privada Regional Santa Cruz, ubicada en Calle Eucaliptos s/n entre calle las Palmeras y Condominio Britania (paralelo a la doble vía la guardia entre cuarto y quinto anillo) hasta horas 14:00 del Viernes 21 de mayo del presente año. Citar como referencia:

“**COMPRA DE SILLAS, SILLON Y TABURETES, Proceso AF 08**

**PRIMERA CONVOCATORIA”**

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La propuesta de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario “Solicitud de Propuesta” (documento adjunto a esta invitación).
2. **PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario “Solicitud de propuesta”. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
3. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** Menor Costo: Se evaluará la propuesta con el menor costo verificando si esta cumple con todos los requisitos exigidos, si cumple se procederá a la elaboración del informe caso contrario se calificará la propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
4. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será por ítem, a la propuesta más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
5. **TIEMPO DE ENTREGA:** El tiempo de entrega no debe ser mayor a 15 días hábiles. La entrega se realizará en instalaciones de la CSBP, para lo cual deberán coordinar previamente con el Encargado de Activos Fijos de la CSBP el día y hora en el cual harán la entrega
6. **CANCELACIÓN**: La cancelación se efectuará con la entrega de los productos previa presentación de la factura y la suscripción del acta de recepción a conformidad por parte de la comisión calificadora.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 3427676 Interno 3427 Bienes y Servicios.

Santa Cruz, Mayo de 2021